

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37620 CONSTRUCCIONES CANTILEVER, S.L.**

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 492/2011, ejecución 195/11, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Omar Ibrahimi, Mohamed Benayad Claudio Sánchez Prieto, Carlos Andrés Barquero Rivera, Vicente Gallardo Santos, y Dris Benayad contra Construcciones Cantilever, S.L., sobre resolución de contrato, se ha dictado, decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 167.033,53 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085762-1

cve: BORME-C-2011-37620